ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y FINANCIERA S.A. (CONTRIFIN) CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al día siete del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 10h00 horas, en las instalaciones ubicadas en la Alborada Decima Etapa Manzana 407 Villa 2, se reúnen los accionistas:

1. Luis Sammy Villón Sanchón por sus propios derechos, con C.I. # 0912014438, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 799 votos;

2. Jenny Cantos Rodríguez por sus propios derechos, con C.I. # 0923966766, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto;

Preside la sesión el Señor Luis Sammy Villón Sanchón, y para que actúe de secretario Ad-Hoc la Ing. Diana Stefania Villón Sanchón, quién certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía CONSULTORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y FINANCIERA S.A. (CONTRIFIN), encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Gerente General dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo el marco de presentación financiera aplicable NIIF;
4. Resolver la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,

Inmediatamente, se procede a tratar los puntos del orden del día; pide la palabra el Señor Luis Sammy Villón Sanchón, GERENTE GENERAL de la compañía CONSULTORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y FINANCIERA S.A. (CONTRIFIN), quien luego de las deliberaciones pertinentes deciden por unanimidad de votos lo siguiente:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo el marco de presentación financiera aplicable NIIF;
4. Resolver la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019; siendo así que la Junta resuelve que de acuerdo a los informes presentados no existen utilidades a ser repartidas entre los accionistas.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de ésta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Gerente General, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las trece horas.- f) Sr. Luis Sammy Villón Sanchón – Gerente General, por sus propios derechos, accionista; f) Srta. Jenny Cantos Rodríguez por sus propios derechos, accionista f) Ing. Diana Stefania Villón Sanchón – Secretario Ad-Hoc

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Guayaquil, 7 de febrero del 2020.

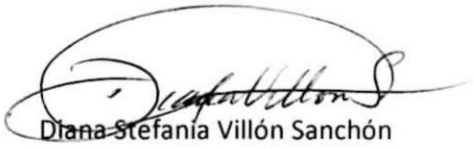

Diana Stefania Villón Sanchón
Secretario Ad-Hoc